

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal**, Presidente del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de la Síndico Procurador **Carmen Alicia Piña Sánchez** y de los Ciudadanos Regidores, **Jesús Mendoza Tiznado**, **Eyleen Abbygail Garzón González**, **Felicitas Díaz Monroy** y **Jacqueline Langarica Velázquez** bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. **Autorización para remitir la documentación correspondiente a la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2021 al H. Congreso del Estado, con base en el artículo 37 párrafo Cuarto de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.**
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **mayoría** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las nueve horas con quince minutos. -----

A continuación, El Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, LCE. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando la palabra la Regidora Felicitas Díaz Monroy; quien propone se omita la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior; el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación la propuesta de la Regidora Díaz Monroy; lo cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

El Presidente del Ayuntamiento, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el contenido del acta anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad**. -----



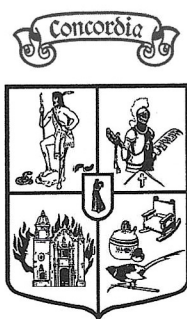
MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

[Firma manuscrita]

Felicitas Díaz M.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

En seguimiento del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita a la Secretaria del Ayuntamiento haga la lectura correspondiente de los documentos recibidos; informando la Secretaria del Ayuntamiento, que no se recibió ningún documento para tratar en ese punto del orden del día. -----

En seguimiento del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento pasa el punto número seis que es: Autorización para remitir la documentación correspondiente a la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2021 al H. Congreso del Estado, con base en el artículo 37 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; motivo por el cual solicita a la Secretaria del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario respecto al tema, mismo que se les dio a conocer con anticipación; y al no haber comentarios al respecto, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, se sirva someter a votación la autorización para remitir la documentación correspondiente a la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2021 al H. Congreso del Estado, con base en el artículo 37 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. -----

Consecutivamente el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos generales; solicitándole a la Secretaria del Ayuntamiento, LCE. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, comunique los asuntos recibidos; informa la Secretaria del Ayuntamiento que no se recibió ningún documento en dicha oficina a su cargo. -----

ACUERDOS

1. Se aprueba por **unanimidad** la autorización para remitir la documentación correspondiente a la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2021 al H. Congreso del Estado, con base en el artículo 37 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Sinaloa. -----

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las nueve horas con treinta minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

Profr. Raúl Díaz Bernal
Presidente del H. Ayuntamiento.

Felicitas Diaz M.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO


C. Carmen Alicia Piña Sánchez.
Síndico Procurador


Lic. Jesús Mendoza Tiznado
Regidor


Lic. Eyleen Abbygail Garzón González
Regidor


Profra. Felicitas Díaz Monroy
Regidor

C. Jacqueline Langarica Velázquez
Regidora

Felicitas Diaz M


L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz
Secretaria del Ayuntamiento

